

**Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.**

**Ciudad de México, a 25 de abril de 2023.**

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Buenas tardes a todos, a todas.

Quiero informarles que la Secretaría Técnica ha tenido que retirarse para atender tareas institucionales.

Por lo cual, con fundamento en el artículo 184, numeral 2, inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 5, numeral 1, del inciso c) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, los cuales disponen que ante la ausencia de la persona titular de la Secretaría Técnica, será suplida por quien designe.

Se designó al maestro Jorge Egren Moreno Troncoso, director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión, como Secretario Técnico en funciones para esta sesión.

Le doy la bienvenida, maestro. Le solicito, por favor que, dé cuenta del *quórum*.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Buenas tardes a todas las personas que nos acompañan en este comité.

Consejero Presidente, Faz, antes de iniciar, me gustaría aprovechar este momento para darle a usted, por parte de la Secretaría Técnica la bienvenida como nuestro Consejero Presidente del comité.

Desde luego, también dar la bienvenida al consejero electoral, Arturo Castillo, quien se integra también a los trabajos de este comité.

Desde la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, les deseamos a ambos el mayor de los éxitos en sus encomiendas.

Dicho lo anterior, para efectos del acta pasaré lista.

Consejero electoral, Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Arturo Castillo Loza:** Presente.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Consejero electoral, Uuc-Kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Uuc-Kib Espadas Ancona:** Presente.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Consejera electoral, Dania Ravel.

Vuelvo al final con la consejera.

**La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas:** Presente.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Consejera electoral, Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Presente, Secretario Técnico en funciones.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Consejero Presidente, Martín Faz.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Presente.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Le informo, Presidente, que está presente la totalidad de las y los consejeros electorales, con voto de este comité.

Pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos:

Partido Acción Nacional.

No se encuentra. Vuelvo al final con él.

Partido Revolucionario Institucional.

**El Representante del Partido Revolucionario Institucional:** Presente. Buena tarde a todos y todas.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Partido de la Revolución Democrática.

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Presente. Bienvenidos los nuevos integrantes del comité.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Partido del Trabajo.

**El Representante del Partido del Trabajo:** Buenas tardes. Y presente.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Partido Verde Ecologista de México.

No se encuentra.

Partido Movimiento Ciudadano.

Morena.

**El Representante del Partido de Morena:** Presente. Buenas tardes a todos.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Vuelvo.

Partido Acción Nacional.

No se encuentra.

Partido Verde Ecologista de México.

No se encuentra.

Partido Movimiento Ciudadano.

**El Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Presente.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** De acuerdo.

Contamos con la presencia de cinco partidos de las siete representaciones que están presentes en este comité.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Contamos, entonces, con el *quórum* legal suficiente, ¿cierto?

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Sí, Consejero Presidente.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Bien.

Toda vez que es así, se declara legalmente instalada la sesión.

Le solicito, por favor, Secretario Técnico en funciones, que dé lectura del orden del día, por favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Sí, Consejero Presidente, con gusto.

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo que daré lectura rápidamente.

Este orden del día consta de nueve puntos.

1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la cuarta sesión extraordinaria y a la tercera sesión ordinaria, celebradas el 23 y 29 de marzo del año en curso, respectivamente.

2. La relación y seguimiento de acuerdos.
3. Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.
4. Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras.
5. Informe de actividades del consejero electoral, doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, como Consejero Presidente del Comité de Radio y Televisión del 2 de septiembre de 2022 al 3 de abril de 2023.
6. Discusión y, en su caso, aprobación de Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las pautas de reposición derivadas de la sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-23/2023, correspondientes a omisiones en las transmisiones...

**Sigue 2ª. Parte**  
**Inicia 2ª. Parte**

... derivadas de la sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-23/2023 correspondientes a omisiones en las transmisiones de *Cadena Tres S.A. de C.V.*

7. Se refiere al sorteo para determinar el orden de asignación en la pauta de periodo ordinario correspondiente al segundo semestre de 2023.

8. Asuntos Generales

9. Recuento de los acuerdos de esta sesión.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Está a su consideración toda vez que, estamos en una sesión de carácter ordinaria, ¿pregunto si alguien desea agendar algún tema para asuntos generales?

Adelante, Secretario en funciones.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Sí, Consejero Presidente, la secretaría técnica desea agendar un punto dentro de los asuntos generales sobre la actualización a los informes estatales de monitoreo.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** De acuerdo.

¿Alguien más desea incluir algún tema para asuntos generales?

Bien, una vez que, hayamos concluido los temas y veamos y que entremos de nueva cuenta a asuntos generales, volveré a plantear la pregunta respecto de si alguien desea incorporar algún asunto general.

Por favor, le solicito, Secretario Técnico, en funciones que tome la votación correspondiente respecto del orden del día y respecto de la anuencia para no hacer la lectura de los documentos todavía, toda vez que, fueron circulados con anticipación.

Adelante, Secretario Técnico.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Sí, Consejero Presidente.

Señoras y señores representantes se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día y la anuencia para omitir la lectura de los documentos.

Partido Acción Nacional.

**El Representante del Partido Acción Nacional:** En pro del consenso.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

**El Representante del Partido Revolucionario Institucional:** A favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Partido de la Revolución Democrática.

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** A favor del consenso.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Partido del Trabajo.

**El Representante del Partido del Trabajo:** En pro del consenso.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Partido Verde Ecologista de México.

No se encuentra todavía.

Movimiento Ciudadano.

**El Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** A favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Gracias.

Morena.

**La Representante del Partido Morena:** A favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Presidente, existe consenso de las representaciones presentes en esta sesión.

Consulta a las y los consejeros electorales, integrantes del Comité si se aprueba el orden del día.

Consejero electoral, Castillo.

**El Consejero Electoral, Arturo Castillo Loza:** A favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Consejero electoral, Espadas.

**El Consejero Electoral, Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor.

Consejera electoral, Ravel.

La consejera electoral, Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Consejera electoral, Zavala.

**La Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Consejero electoral, Faz.

Es aprobado, Consejero Presidente.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Por favor, le solicito que continúe con el desahogo del orden de la sesión.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Con gusto, Consejero Presidente.

El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y en su caso aprobación de las actas correspondientes a la cuarta sesión especial y a la segunda sesión ordinaria, celebradas el 23 y 29 de marzo del año en curso, respectivamente.

Quisiera precisar antes de proceder a la consulta del consenso y votación de todas y todos ustedes, que la aprobación del acta mencionada por parte del consejero electoral Arturo Castillo se hace con base en el criterio originario en la novena sesión extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos celebrada el 5 de agosto de 2020, relativa a dicha aprobación obedece a la revisión de la versión estenográfica respectiva.

Por último, les comento que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Ravel, mismas que son procedentes.

Es cuanto.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Están a su consideración los proyectos de acta antes mencionados con la anotación formulada por el Secretario Técnico.

De no haber ninguna consideración, le solicito, secretario en funciones que se sirva tomar el consenso y después la votación correspondiente.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** De acuerdo, Presidente.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación de los proyectos de acta mencionados.

Partido Acción Nacional.

**El Representante del Partido Acción Nacional:** En pro del consenso.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Partido Revolucionario Institucional.

**El Representante del Partido Revolucionario Institucional:** A favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Partido de la Revolución Democrática.

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** A favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Partido del Trabajo.

**El Representante del Partido del Trabajo:** En pro del consenso.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Partido Verde Ecologista de México.

**El Representante del Partido Verde Ecologista de México:** Partido Verde a favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Gracias.

Movimiento Ciudadano.

**El Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** A favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Morena...

**Sigue 3ª. Parte**

### **Inicia 3ª. Parte**

... gracias.

Morena.

**La Representante del Partido Morena:** A favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Hay consenso de las representaciones, Consejero Presidente.

Consulta a las y los consejeros electorales, integrantes del Comité, si se aprueban los proyectos de acta.

Consejero electoral, Castillo.

**El Consejero Electoral, Arturo Castillo Loza:** A favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Consejero electoral, Espadas.

**El Consejero Electoral, Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Consejera electoral, Ravel.

**La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Consejera electoral, Zavala.

**La Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretario Técnico.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Consejero Presidente, Faz.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Son aprobados, Consejero Presidente.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el segundo.



**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Sí, Consejero Presidente.

El segundo asunto del orden del día se refiere al seguimiento de acuerdos y si me permite, refiero lo siguiente respecto a los temas relevantes de este seguimiento.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Adelante.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Información sobre vistas.

Se circuló la nota informativa habitual sobre las vistas presentadas y las que se encuentran en sustanciación.

Además, se adjuntó la nota sobre el estado que guarda cada una de las multas impuestas por la Sala Regional especializada respecto a las vistas emitidas por la Dirección Ejecutiva.

Estrategia de comunicación.

Respecto de este tema se informa que, durante el mes de marzo se difundió en infografía que explica en qué consiste el monitoreo de noticiarios que se realizará en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Estatus de *XERED*.

En seguimiento a este tema, a petición del Partido del Trabajo les compartimos el dato de que la emisora *XERED-AM* con nombre comercial *Radio Red* en 1110 de AM transmite la pauta de Proceso Electoral Local en el Estado de México con un nivel de cumplimiento superior al 96 por ciento.

Mientras que la emisora *XHRED-FM* con nombre comercial Radio Universal, en el 88.1 de FM transmite pauta de periodo de ordinario con cumplimiento total.

Distribución de promocionales en razón de género.

Respecto de este asunto, la Dirección Ejecutiva puso a disposición del público en general el módulo de visualización y descarga de datos relativos a los resultados de la distribución por género de los promocionales pautados para la etapa de campaña del Proceso Electoral Local de Coahuila por parte de los partidos políticos y coaliciones totales.

En el seguimiento de acuerdos están detalladas los datos correspondientes al corte de la, hasta la cuarta orden de transmisión durante el lapso transcurrido entre el 2 y 19 de abril.

En el *link* que se adjunta se comparte también el módulo para poder visualizar los resultados actualizados a la última OT que perdió vigencia, es decir, hasta el 24 de abril.

Reposición de promocionales a cargo de *Total Play*.

En relación con este tema, les informo que, a partir del contenido de la respuesta del Instituto Federal de Telecomunicaciones, a la consulta que le formulamos, se está trabajando con la nueva presidencia del Comité de Radio y Televisión, la propuesta y ruta para poder dar cumplimiento a los acatamientos.

Por otra parte, atendiendo a la petición de la consejera electoral, Ravel, el pasado 18 de abril se circuló a los integrantes del Comité una liga con el acceso al expediente completo.

Reunión de trabajo sobre promocionales pautados en emisoras social indígenas.

Respecto de este tema, les informo que el expediente SUP-JE-1057/2023 relativo a la impugnación del acuerdo identificado como INE/CG120/2023 continúa pendiente de resolución ante la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Una vez que el Tribunal emita su sentencia se realizará la reunión de trabajo y se analizará, en su caso, la posible adecuación a la normativa.

Respecto al monitoreo de noticiarios del Proceso Electoral Federal y locales concurrentes del 2024, se recibieron las propuestas para optimizar el monitoreo de noticiarios.

Se recibieron observaciones de las representaciones del Partido del Trabajo y Morena, así como de la oficina del consejero electoral Martín Faz, mismas que se adjuntaron al seguimiento de acuerdo circulado y se integran a la propuesta de lineamientos generales y metodología que se presentarán en la reunión de trabajo del comité previo a la aprobación de dichos documentos.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, está a su consideración.

Ha solicitado el uso de la palabra, la consejera electoral, Dania Ravel y a través del *chat*, Jesús Estrada.

En ese orden...

**La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Consejero Presidente.

¿Me escuchan?

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Sí, perfectamente.

**La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias.

Pedí el uso de la palabra, primero, para agradecer respecto al tema de reposición de promocionales a cargo de *Total Play* como lo decía nuestro Secretario Técnico en funciones, se nos remitió la liga para el acceso al repositorio donde se alojan las...

**Sigue 4ª. Parte**  
**Inicia 4ª. Parte**

...respecto al tema de reposición de promocionales a cargo de *Totalplay*, como lo decía nuestro Secretario Técnico en funciones, se nos remitió la liga para el acceso al repositorio donde se alojan las sentencias en las que la Sala Regional Especializada ha ordenado a diversas concesionarias de televisión restringida la reposición de promocionales.

Quiero agradecer que se haya hecho esa remisión.

Respecto al punto 7 denominado definición de la metodología para el monitoreo de programas de radio y televisión que difunden noticias para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, debido a que desde el Proceso Electoral Federal 2017-2018 se han implementado diversas acciones afirmativas en favor de grupos en situación de vulnerabilidad, quiero sugerir analizar la posibilidad de incluir una variable en la que se advierta: si las candidaturas, a las que se hace mención en las piezas de monitoreo, participan bajo una acción afirmativa ¿cuál es? A fin de visibilizar si los medios están dando cobertura a estas candidaturas o no.

Esto porque, si bien se propone una variable en la que se advierta la presencia de estereotipos relacionados con grupos en situación de vulnerabilidad, y en la metodología anterior se analizó la afectación a grupos en situación de vulnerabilidad al no utilizar un lenguaje incluyente, mi punto concreto con esta propuesta es simplemente saber si les dan cobertura a las personas postuladas para cumplir con una acción afirmativa, y si en esta cobertura se destaca que pertenecen a un grupo en situación de discriminación, más allá de saber si se le da una cobertura estereotipada saber si se les está visibilizando.

Gracias, Consejero Presidente.

**(Silencio en la Sala)**

**La Representante del Partido Morena:** Acaba de compartir el Consejero Presidente que tiene un problema en la red, está fallando la red del Instituto.

Si me lo permiten, le podría pasar...

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Me conecté a través del dispositivo porque no hay conexión aquí en nuestras oficinas, tampoco puedo ver el *chat*, entiendo que había solicitado el uso de la palabra el representante del Partido del Trabajo.

**El Representante del Partido del Trabajo:** Sí.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Adelante, por favor, Jesús, si es tan amable, desafortunadamente estamos aquí con problemas técnicos.

**El Representante del Partido del Trabajo:** Con el permiso, Consejero Presidente.

Para desearle, Consejero Presidente Faz, éxito en la Presidencia de este comité, y darle la bienvenida al consejero electoral, Arturo Castillo, le aseguro **(Falla de Transmisión)**.

El tema en torno al seguimiento de acuerdos, nos hicieron llegar en torno al estatus de emisora de *XERED*, sí observamos que está cumpliendo, *XERED* entró al aire y está cumpliendo con los *spots* de los partidos políticos y de la autoridad en el Estado de México y en la elección del Estado de México.

Tiene cuatro años de atraso en el cumplimiento de nuestros *spots* de Procesos Electorales y periodo ordinario, por lo pronto se puso al corriente en lo que va de este Proceso Electoral, lo cual de alguna manera es reconocible.

Por otro lado, en cuanto al cumplimiento del acumulado del 2 al 19 de abril en torno al 40 por ciento de los *spots* en el estado de Coahuila, empezamos, en el caso del Partido del Trabajo empezamos bien, “se nos pasó la mano”, pero sí queremos dejar constancia de que, no solo es dedicarle el tiempo del 40 por ciento, sino que estamos propuestos a abrir efectivamente los espacios de radio y televisión a nuestras candidatas a diputadas locales.

En ese sentido, el Partido del Trabajo hasta el momento a...

**Sigue 5ª. Parte**  
**Inicia 5ª. Parte**

...a abrirle, efectivamente, los espacios de radio y televisión a nuestras candidatas a diputadas locales.

En ese sentido, el Partido del Trabajo hasta el momento ha difundido cinco *spots* de televisión y 11 de radio, para hacer un total de 16 *spots* para nuestras candidatas en Coahuila, lo cual nos habla de un buen inicio.

Destacamos, la implementación de esta nueva tecnología y el procedimiento para el cumplimiento de los lineamientos. Sí ha ayudado, saber cómo vamos en este tema de los *spots* de las candidatas.

Finalmente, queremos señalar que recibimos y agradecemos, cómo va el pago de las multas impuestas a los concesionarios de radio y de televisión, por los incumplimientos, lo agradecemos, está completo, hasta el momento en el periodo

que revisamos son 4 millones de pesos, son buenos para que el cumplimiento siga para los concesionarios de radio y televisión.

Por lo demás, acompañamos este informe del seguimiento de acuerdos y sería todo por mi parte, Consejero Presidente.

Gracias.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Gracias por sus comentarios.

Sigue a sus consideraciones en primera ronda.

El Secretario en funciones, antes, supongo que será para dar respuesta, pero mejor esperemos si hay alguna otra participación u observación, para que pueda dar una respuesta puntual a las diversas participaciones.

En primera ronda.

De no haber más comentarios, por favor Secretario Técnico en funciones, si es tan amable, dar respuesta.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Gracias, Consejero Presidente.

Por supuesto, tomamos la propuesta de la consejera electoral, Dania Ravel, la analizamos y, en su caso, la someteríamos a consideración del Comité de Radio y Televisión, sin ningún problema.

Respecto al Partido del Trabajo, se presentó la información de la emisora XERED y con eso damos cumplimiento a la solicitud que nos hizo la sesión anterior.

Gracias, Consejero Presidente.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias a usted.

Si no hay más comentarios, damos por recibido esta relación y seguimiento de acuerdos.

Le solicito, por favor, Secretario en funciones, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado como el 3.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Sí, Consejero Presidente.

El tercer asunto en el orden del día se refiere a los informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.

En este apartado, se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Ravel, mismas que son procedentes.

Con su permiso, haría una breve presentación del punto.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Adelante.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** En el periodo hubo 464 mil 789 promocionales verificados, de los cuales 460 mil 508 fueron transmitidos inicialmente. Esto representa un cumplimiento inicial del 99.08 por ciento.

De las cuatro mil 281 emisiones, 52.81 por ciento fueron de partidos políticos y 47.19 de autoridades electorales.

Del total de omisiones, se recibieron avisos de reprogramación voluntaria para mil 816 promocionales.

Al momento de elaboración del informe se transmitieron mil 323 promocionales mediante reprogramaciones, lo que representa el 72.85 por ciento.

Asimismo, se gestionaron requerimientos por dos mil 462 promocionales omitidos. De éstos, se generaron mil 653 reprogramaciones por requerimiento y al momento de la generación de este informe se habían transmitido mil 20, lo que representa el 61.71 por ciento de las omisiones gestionadas vía requerimiento.

Se detectó la transmisión de cuatro mil 264 excedentes, de los cuales dos mil 198 fueron de partidos políticos, es decir, el 51.55 por ciento.

Respecto a las emisoras de bajo cumplimiento del periodo analizado, se detectaron 21 emisoras con bajo cumplimiento, 12 emisoras incrementaron su cumplimiento y nueve de ellas no mejoraron en su cumplimiento del periodo analizado.

Con relación a los procesos electorales locales que se desarrollan, tanto de Coahuila como en el Estado de México, durante el periodo reportado, ambos mantuvieron un nivel de cumplimiento superior al 99.25 por ciento.

Finalmente, en el informe se incluye un apartado con el seguimiento puntual a todas las emisoras que no mejoraron su cumplimiento, así como las señaladas en la sesión ordinaria anterior, por la consejera electoral, Dania Ravel y las representaciones de los partidos Revolucionario Institucional...

**Sigue 6ª. Parte**  
**Inicia 6ª. Parte**

...a todas las emisoras que no mejoraron su cumplimiento, así como las señaladas en la sesión ordinaria anterior, por la consejera electoral, Dania Ravel y las representaciones de los partidos Revolucionario Institucional y del Trabajo.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Está a su consideración el informe que nos ha presentado.

Sí, Jesús, por favor.

**El Representante del Partido del Trabajo:** Sí, Consejero Presidente, gracias.

Hay poco que agregar a lo que bien expuso Jorge Egren.

Solamente destacar que estos niveles tan altos de cumplimiento en donde tenía el 0.44, esperemos que así se mantengan, y dar seguimiento a los que no, a ese reducido margen que es de incumplimientos, darle seguimiento.

No es necesario mencionar las emisoras que bien el área respectiva les está dando seguimiento, no viene al caso mencionarlas, sino que vamos a darle ese seguimiento a través de este informe que se nos presenta.

Lo que sí quería aprovechar es mi tiempo para comentar algo que me ocurrió en semanas pasadas. Tuve la oportunidad de asistir al proceso electoral presidencial que se vive en Guatemala, tiene un proceso similar al nuestro, entorno a una prerrogativa de radio y televisión.

Cuando vi de qué se trataba el asunto es cuando me permito en este momento reconocer, sobre todo, esta labor tan importante que se realiza de monitoreo de los *spots* de radio y de televisión, viendo otras realidades es cuando uno puede valorar cómo es esta distribución de los *spots* de radio y de televisión, cómo es esta clasificación, cómo es esta revisión técnica y, sobre todo, cómo es este extraordinario monitoreo que permite cerciorarnos que este 99.44 por ciento de cumplimiento es efectivo y por lo cual, no tenemos más que agradecer esta actividad que se realiza en el área respectiva.

Por lo demás y después de este arranque emotivo, Consejero Presidente Faz, lo dejo.

Gracias por la atención.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, Jesús, por sus comentarios.

Está a su consideración este informe.

De no haber más comentarios y agradeciendo, por supuesto, la presentación y elaboración del mismo, lo damos por recibido.

Le solicito, por favor, Secretario Técnico en funciones, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado con el 4.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Sí, Consejero Presidente.

El cuarto asunto del orden del día se refiere al Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras, y sobre el particular también haría una breve presentación, si me lo permite.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Por supuesto, adelante.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Se pone a consideración del comité las altas, bajas y cambios de diversa índole identificados del 23 de marzo al 19 de abril del 2023, para que este comité determine su procedencia y se actualice el catálogo nacional de emisoras.

En este reporte se presentan las siguientes modificaciones: 12 altas, siete bajas, 11 modificaciones de canales virtuales y cuatro de nombre de concesionario.

Si se aprueba la procedencia de este informe, la numeraria del catálogo quedaría con las siguientes cifras: dos mil 226 emisoras de radio y mil 367 canales de televisión, para un total de tres mil 593 emisoras.

De ser procedente las altas, se les notificará la pauta del primer semestre del periodo ordinario 2023, con vigencia del 19 de mayo.

En el caso de las emisoras que causan baja, si el comité declara la procedencia de esta actualización, la última OT vigente sería la que corresponde a la vigencia del 30 de abril al 3 de mayo de 2023, para las emisoras del Estado de México, notificada esta misma semana.

Para el periodo ordinario, la última OT notificada sería la correspondiente al 28 de abril al 4 de mayo, que se puso a disposición la semana pasada.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Está a su consideración este informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras.

Jesús, adelante, por favor.

**El Representante del Partido del Trabajo:** Sí, rápidamente consejero, en atención a la hora.



En efecto, acompañamos este informe. Son tres mil 593 emisoras al día de hoy, por si nos preguntan ahora saber que son tres mil 593, pero queremos hacer notar que de estas 12 altas que seis son concesión pública, dos son concesión social y...

**Sigue 7ª. Parte**

**Inicia 7ª. Parte**

...tres mil 593, pero queremos hacer notar que de estas 12 altas que seis son concesión pública, dos son concesión social y tres son concesión social comunitaria y solo una, solo una es una concesión comercial, es decir, 11 de concesión social, pública y comunitaria, y solo una comercial.

Estamos asistiendo a un espectro completamente diferente al que habíamos vivido en administraciones pasadas.

Con esta administración del Presidente López Obrador, observamos una amplia apertura de aquellos sectores de la comunicación de radio de televisión, que por varios años tuvieron cerrada el espectro radiofónico y televisivo, lo cual desde esta representación aplaudimos.

Por la atención, consejero electoral, gracias.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias a usted, Jesús, por sus comentarios y observaciones.

Sigue a su consideración este informe de actualización del catálogo nacional de emisoras.

Si no hubiera algún comentario, y agradeciendo por supuesto, la presentación y elaboración del mismo, lo damos por recibido.

Le solicito, por favor Secretario Técnico en funciones, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado el 5.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Sí, Consejero Presidente.

El quinto asunto del orden del día se refiere al Informe de actividades del Consejero Electoral doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, como Consejero Presidente del Comité de Radio y Televisión del 2 de septiembre de 2022 al 3 de abril de 2023

Le informo Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral, Ravel, mismas que se consideran procedentes.

Si me permite, presentaré el punto.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Adelante.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** El informe que se presenta sintetiza las actividades realizadas por el Comité de Radio y Televisión durante el periodo de prórroga de la presidencia del consejero electoral, doctor Uuc-Kib Espadas, determinada mediante el acuerdo del Consejo General identificado con la clave INE/CG/619/2022.

En este documento se detallan aspectos tales como las sesiones y reuniones de trabajo celebradas, así como los acuerdos aprobados por el comité. Además se mencionan los temas tratados en el ejercicio requerido, sintetizados en dos grandes apartados: actividades ordinarias y actividades sustantivas no calendarizadas, todo ello de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo aprobado por el Consejo General.

De esta forma, tenemos que en el apartado de actividades ordinarias se reportan las acciones para la administración del tiempo del estado en radio y televisión para el periodo ordinario durante el segundo semestre de 2022, el primer semestre de este año con corte al 3 de abril y para los procesos locales del ciclo 2023.

Entre las acciones más relevantes se da cuenta de la aprobación del catálogo nacional de emisoras, las condiciones para la entrega de materiales, las pautas, la verificación del monitoreo de transmisiones y todo lo relativo a reprogramación y reposición de omisiones en el pautado.

En la sección de acciones sustantivas no calendarizadas, el informe contempla la distribución del pautado en razón de género, la estrategia de comunicación en la ciudadanía, la renovación tecnológica de la infraestructura y del *software* de digitalización y detección del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo, la atención de consultas, la implementación del sorteo electrónico para la elaboración de pautas en el ámbito de los procesos electorales locales y el uso de la prerrogativa en señales multiprogramadas que transmiten en “Aprende en Casa”.

Es de resaltar que, de la totalidad de los instrumentos aprobados, 28 acuerdos del propio comité y un anteproyecto de acuerdo del Consejo General, el 93.1 por ciento no fue objeto de impugnación alguna, mientras que dos fueron controvertidos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

También destaca en el informe un apartado dedicado a brindar un panorama conciso de las actividades del comité, programadas para 2023 que, de conformidad con el plan de trabajo aprobado por el Consejo General, deben de desahogarse durante el resto del año.

Finalmente, no quiero dejar de extender mi agradecimiento a nombre de la licenciada Claudia Urbina y de toda la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, hacia el consejero Uuc-Kib Espadas y a todo su equipo de trabajo, por su guía y apoyo, ello para la adecuada planeación y desahogo de todas las actividades que desarrolló este comité durante el periodo de su presidencia y la prórroga de la que da cuenta el informe que se pone a su consideración.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Está a su consideración este punto.

Lo pertinente sería que, aunque solicitó primero el uso...

**Sigue 8ª. Parte**  
**Inicia 8ª. Parte**

...Presidente.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Está a su consideración este punto.

Lo pertinente sería que, aunque solicitó primero el uso de la palabra Jesús Estrada, también lo solicitó el consejero Uuc-Kib Espadas. Lo pertinente sería que le diéramos el uso de la palabra al consejero electoral, Espadas, después está Jesús Estrada, y también Luisa Jiménez que han solicitado la palabra.

Entonces, si no tienen...

Adelante, por favor, consejero.

**El Consejero Electoral, Uuc-Kib Espadas Ancona:** Gracias, Presidente.

Lo primero que quiero decir es que en este comité de manera particular siento que la centralidad, que en el informe adquiere su Presidente, no ayuda a valorar el gigantesco esfuerzo colectivo que hay en el trabajo de este comité.

Las directoras, como es en esta dirección, con alguna excepción, como el maestro Moreno, hacen un esfuerzo cotidiano de una precisión y profesionalismo que es emblemático del servicio electoral que el Instituto Nacional Electoral presta a la sociedad.

La difusión de *spots* de publicidad partidista es para nosotros una tarea rutinaria regular, administrar, procurar y abatir las evasiones que encontramos en este terreno son, sin duda, uno de los signos distintivos de la democracia mexicana.

Lograr que los partidos políticos y sus candidatas pudieran acceder a medios de radio y televisión, fue una lucha denodada en la construcción de esta democracia.

Confío en que esto es un terreno conquistado en beneficio de la ciudadanía, en beneficio de los partidos políticos que son los representantes idóneos de esa sociedad, además el canal legítimo para que los conflictos políticos de la sociedad

se dividan y la ciudadanía busque sus derechos políticos, estos avances hay que apreciarlos.

Debemos tener consciencia de lo que significan para las posibilidades de tener elecciones plurales, limpias e íntegras.

Celebro y festejo como un honor personal haber presidido esta comisión, a este comité, como en otros comités, estos desajustes temporales en la renovación de consejero me permitieron de manera extraordinaria presidir el comité por casi año y medio, o por un poco más de año y medio.

Personalmente ha sido una experiencia edificante, constructiva, a ratos intelectualmente retadora, más allá de que la masa de trabajo que tenemos en esta área se realice en terrenos explorados, y que permite una gran precisión técnica.

Lo cierto es que todos los días nos encontramos con novedades, con nuevos problemas que solucionar, con nuevas alternativas que encontrar, con nuevos espacios desde los cuales proyectar los avances democráticos de la sociedad mexicana.

En ese sentido, es pertinente reconocer el esfuerzo colectivo involucrado en la tarea que este comité cumple, tiene que ver en mucho con las tareas del área correspondiente, pero de la que tampoco son ajenos los partidos políticos.

Los partidos políticos son los grandes protagonistas de la democracia mexicana, y este espacio, este comité es un lugar en donde esto queda reiteradamente en manifiesto.

Agradezco, al personal de la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos y Prerrogativas, en especial a las compañeras y compañeros que cada de repente y con gran premura tienen que revisar, especialmente las pautas de transmisión.

Agradezco también...

**Sigue 9ª. Parte**  
**Inicia 9ª. Parte**

... cada de repente y con gran premura tienen que revisar, especialmente las pautas de transmisión.

Agradezco, porque de ahí viene la voz de la ciudadanía, la vigilancia que los partidos políticos tienen sobre estos procesos.

Gracias, me encuentro, reitero, sumamente satisfecho de los meses que tuve el privilegio de conducir este Comité de Radio y Televisión.

Gracias compañeros.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, consejero electoral.

Está a su consideración.

Ha solicitado el uso de la palabra Jesús Estrada del Partido del Trabajo, después Luisa Jiménez del PRI, Guillermo Cárdenas, y Enrique Guzmán del PAN.

Adelante, por favor, Jesús, si es tan amable.

**El Representante del Partido del Trabajo:** Con el permiso, Consejero Presidente.

La administración de los tiempos que corresponden al Estado en radio y televisión en materia electoral surgió de la reforma electoral de 2007-2008, el modelo de comunicación política planteado en dicha reforma ha fortalecido indiscutiblemente el Sistema Electoral Mexicano, particularmente en cuanto a equidad, certeza y transparencia.

La reforma electoral ha logrado, entre otros objetivos, garantizar el acceso permanente, gratuito y equitativo de los partidos políticos y candidaturas independientes a la radio y la televisión, fortalecer la equidad en las contiendas electorales, reducir el costo de las campañas electorales, acortar la influencia política de los medios de comunicación social, impedir que actores ajenos incidan en las contiendas electorales, disminuir la polarización en las campañas políticas sancionando las expresiones denigrantes, y garantizar que la propaganda gubernamental no influya en las mismas.

Razón por la cual, la presentación que hizo Jorge Egren me parece que se queda corta, y mencionaré algunos datos:

El modelo de comunicación política cumple en este 2023, 15 años de funcionalidad; en estos 15 años, uno de los más grandes retos cumplidos era el de la administración de la prerrogativa en radio y televisión de los partidos políticos, de la autoridad electoral y de los candidatos independientes.

A pesar de que el Partido del Trabajo estuvo, está y estará en contra de ese infame reparto de *spots* proporcional del 30 por ciento igualitario y 70 por ciento proporcional a la votación, hemos sido testigos de que los millones y millones de *spots* de los partidos y de las autoridades electorales han sido manejados de manera adecuada y eficiente.

Para quienes vimos nacer este modelo de comunicación política, lo que aquí se nos presenta es un alcance nunca imaginable.

En este sentido, éste sería el informe del “quinsenio” que da testimonio de que el tema no está agotado, sino que año con año, elección tras elección, se siguen presentando retos importantes a resolver en materia de transmisión de la prerrogativa de radio y televisión.

El Partido del Trabajo acompaña el presente informe de actividades en función de que la Presidencia encabezada por el consejero Uuc-Kib Espadas da cuentas favorables del periodo del 2 de septiembre del 2022 al 3 de abril del 2023, en congruencia con los planes de trabajo para dicho tiempo aprobados por el Consejo General del Instituto.

El presente informe reporta la celebración de 13 sesiones, siete ordinarias, seis especiales, así como dos reuniones de trabajo, en las cuales se aprobaron 28 acuerdos y un anteproyecto de acuerdo del Consejo General, lo cual para un periodo, prácticamente ordinario refleja la intensidad de este Comité de Radio y Televisión y cómo ha sido la tónica en la historia de esta mesa, de situaciones coyunturales no planificadas y/o calendarizadas que surgen del hallazgo de áreas de oportunidad, voluntad de innovación o realidades inéditas que deben enfrentarse.

Dentro del instituto Nacional Electoral, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que dirige la licenciada Urbina, es responsable de realizar lo necesario para que los partidos políticos y candidatas, los partidos políticos, candidatos y candidatas ejerzan sus prerrogativas de acceso a los tiempos en radio y televisión, en los términos establecidos por la Constitución Política.

El consejero Uuc-Kib deja al día de hoy el mayor catálogo de concesiones de radio y televisión en la historia de este comité, el cual está integrado por tres mil 593 emisoras que transmiten la prerrogativa, para darnos una idea, bajo la Presidencia de la consejera Favela había tres mil 390, lo que representa, en ese 2020...

### **Sigue 10ª. Parte** **Inicia 10ª. Parte**

...para darnos una idea, bajo la Presidencia de la consejera electoral, Favela había tres mil 390, lo que representa que de ese 2020 al 2023, 203 emisoras han sido integradas a este catálogo que insisto, es impensable en México y en cualquier parte del mundo.

Con éxito se transmitieron en este periodo cerca de 11 millones de *spots* a nivel nacional, de julio a diciembre del año pasado, como parte de la prerrogativa de los partidos políticos y las autoridades.

Para dar una idea, en 2019 se transmitieron seis millones de *spots*, es decir, hablamos de cinco millones más de *spots*, todo un logro.

Si sumamos los promocionales pautados para la transmisión durante el periodo ordinario para este año 2023, los cuales ascienden a cuatro millones 268 mil más los 3.7 millones pautados para los procesos electorales, estaríamos llegando a que en este periodo revisado se ha llegado a 18 millones de *spots*.

Ninguna institución pública o privada aspira a un número tan elevado de *spots* como es éste, más de 18 millones de *spots*.

Con éxito se aprobaron, modificaron y ordenaron más de 30 mil órdenes de transmisión de promocionales, se determinó satisfactoriamente el alcance y modalidades del monitoreo para la verificación del cumplimiento de las pautas.

Durante este periodo se reporta que el comité aprobó ocho acuerdos de reposición de pautas que representan 31 mil 990 promocionales, nada más y nada menos.

Se incrementó el número... se pretende incrementar el número de señales con la renovación tecnológica que aquí se da cuenta y pasar de mil 911 a 2014, lo cual será un completo éxito.

El informe da cuenta que se emitieron 438 dictámenes de control de calidad de materiales, correspondientes a 293 *spots*.

También el sistema de recepción de materiales de radio y televisión pasó a ser electrónico, en una regulación en los términos y condiciones de entrega de materiales con demasiado éxito, los mapas de cobertura. También se presentó en este periodo un sistema completamente digitalizado y de fácil consulta.

El Partido del Trabajo considera que no se ha dado realce suficiente al tema de la administración de los tiempos en radio y televisión.

Falta en definitiva difusión a la colosal tarea que desarrollan las compañeras y compañeros de las áreas de verificación y monitoreo, de pautado, de dictaminación de materiales de radio y televisión, y de la Dirección de Procesos Tecnológicos.

Reconocemos la labor del consejero Uuc-Kib al frente del comité en este periodo, siempre conducido en un ambiente de fomento al acuerdo, al consenso y al debate, antes de llegar a los acuerdos respectivos.

Esperamos, consejero Uuc-Kib, se sirva a extender un reconocimiento Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y a sus colaboradores más cercanos, por la apertura, colaboración y voluntad siempre para llevar a buenos términos los trabajos del comité.

Solicitamos Consejero Presidente, Faz, sirva usted, girar sus apreciables instrucciones, a efecto de que, este informe tan completo e insisto, impactante, sea subido al Consejo General y para que se dé la mayor de las difusiones al interior y al exterior del Instituto Nacional Electoral.

Por su atención, gracias.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias a usted, Jesús, por sus comentarios.

Tiene el uso de la palabra, la licenciada Luisa Jiménez del PRI.

Adelante, por favor.

**El Representante del Partido Revolucionario Institucional:** Gracias, Presidente.

A nombre del Partido Revolucionario Institucional y del representante propietario, el licenciado Miguel Álvarez, queremos agradecer y reconocer los trabajos realizados durante la Presidencia del consejero Espadas, así como el de todas y todos los colaboradores que integran las diferentes áreas de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

De igual manera, damos la bienvenida al consejero electoral, Arturo Castillo, así como al Presidente de este comité, el consejero Martín Faz, de quienes estamos seguros de que realizarán una excelente labor en sus respectivas encomiendas.

Enhorabuena. Es cuanto.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias por sus comentarios.

Adelante, ha solicitado el uso de la palabra, Guillermo Cárdenas de Movimiento Ciudadano.

Adelante, por favor.

**El Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todas las personas.

breve...

**Sigue 11ª. Parte**  
**Inicia 11ª. Parte**

... uso de la palabra, Guillermo Cárdenas de Movimiento Ciudadano.

Adelante, por favor.

**El Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Gracias, consejero presidente.

Buenas tardes a todas las personas.

Brevemente, veo que Jesús no nos deja qué decir.



Al consejero Espadas un reconocimiento, lo felicitamos por esta brillante conducción al frente del Comité de Radio y Televisión.

Al consejero Martín Faz le deseamos éxito, sabemos que la capacidad la tiene y de sobra.

A las consejeras electorales, Zavala y Ravel, nos da gusto que continúen dando sus valiosas aportaciones en este comité y no por ser el último mencionado y que sea el menos importante, damos la más calurosa bienvenida al consejero electoral, Castillo.

Sabemos que es un profesional y que va a hacer un excelente trabajo en este Comité de Radio y Televisión.

Es cuanto. Gracias.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, por sus comentarios y observaciones.

Tiene el uso de la voz, Enrique Guzmán, del PAN.

**El Representante del Partido Acción Nacional:** Gracias.

Seré breve, quiero felicitar y agradecer todas las atenciones, el trabajo, y, sobre todo, la colaboración del consejero electoral, Uuc-Kib Espadas al frente de este Comité de Radio y Televisión y logramos construir en conjunto tanto autoridad electoral como las diversas expresiones políticas, buenos acuerdos que nos llevaron a caminar y a fortalecer nuestra democracia.

Al Consejero Presidente, Martín Faz, le deseo el mejor de los éxitos, sabemos de su profesionalismo, estamos seguros de que será un nuevo periodo en el que se irán proveyendo las cosas como hasta ahora y darle la bienvenida al consejero electoral, Arturo Castillo y estamos a la disposición, consejero, de colaborar y seguir construyendo una democracia más fuerte para México.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, por sus observaciones y comentarios.

Sigue este punto a su consideración.

Consejero Arturo, adelante y después Sandra Alcántara de Morena.

**El Consejero Electoral, Arturo Castillo Loza:** Sí, gracias, consejero.

Pensaba tener esta intervención hacia el final, pero estamos en las bienvenidas, felicitaciones y reconocimientos, aprovecho de una vez.

Primero, gracias a todos por la calurosa bienvenida, la verdad es que sí ha sido siempre agradable trabajar con gente tan profesional.

Dos, me da gusto estar de regreso en este comité al que literalmente vi nacer, en aquel entonces, era el coordinador de asesores del director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, ya les platicaré Claudia Urbina las historias de cuando integramos por primera vez este comité y más gratamente y orgulloso estoy de ver los enormes avances que ha tenido este comité y esta institución en materia de administración de tiempos del estado para los partidos políticos y las instituciones electorales.

Retomo lo que decía el consejero electoral, Uuc-Kib.

Efectivamente, esto es trabajo no solamente de los funcionarios del Instituto Nacional Electoral, sino también del enorme profesionalismo y la colaboración de ustedes, partidos políticos, que siempre están presentes y siempre están al tanto y apoyando para que esto salga adelante.

No me queda más que decirles que estaré dando todo mi esfuerzo y todo mi compromiso para que esto siga con la calidad y con el profesionalismo que hasta la fecha ha tenido.

Gracias.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, consejero por sus comentarios y observaciones.

Tiene el uso de la palabra, Sandra Alcántara, representante de Morena.

**La Representante del Partido Morena:** Gracias, consejero presidente.

Para sumarme a las felicitaciones al consejero Ucc-Kib Espadas de parte de esta representación, agradecemos el trabajo institucional que se llevó con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, asimismo damos la bienvenida a los dos consejeros electorales, que se suman a este comité, el consejero Arturo Castillo y al Consejero Presidente Martín Faz.

Es cuanto.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, por sus comentarios.

Ha solicitado el uso de la voz a través del *chat* Ricardo Rosas, del Partido Verde Ecologista de México.

**El Representante del Partido Verde Ecologista de México:** Buenas tardes a todas y a todos.

Nada más a nombre del Partido Verde Ecologista de México acompañamos y celebramos este informe que presenta las actividades el consejero electoral, Ucc-Kib Espadas, sin duda, ha sido un trabajo extraordinario al frente de este Comité.

De igual manera, damos la bienvenida al consejero electoral, Arturo Castillo y, asimismo, le deseamos éxito al Consejero Presidente, Martín Faz al frente de este Comité de Radio y Televisión.

Enhorabuena y aquí estamos para seguir trabajando, felicidades.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias...

**Sigue 12ª. Parte**

**Inicia 12ª. Parte**

...consejero Martín Faz, Presidente de este Comité de Radio y Televisión.

Enhorabuena, aquí estamos para seguir trabajando con ustedes.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Sigue a su consideración este punto.

Si no hubiera más comentarios, por favor, Secretario en funciones, le solicito que tome la votación correspondiente, toda vez que este informe será sometido a la consideración del Consejo General.

Por favor, tome en un primer momento, si existe consenso con las representaciones de los partidos políticos, así como la votación de las consejerías, por favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Sí, Consejero Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del informe sometido a su consideración.

Partido Acción Nacional.

**El Representante del Partido Acción Nacional:** En pro del consenso.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Partido Revolucionario Institucional.

**El Representante del Partido Revolucionario Institucional:** A favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Partido de la Revolución Democrática.

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** En pro del consenso.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Partido del Trabajo.

**El Representante del Partido del Trabajo:** A favor de este impactante informe.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Partido Verde Ecologista de México.

**El Representante del Partido Verde Ecologista de México:** Partido Verde, a favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Movimiento Ciudadano.

**El Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** A favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Morena.

**La Representante del Partido Morena:** A favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Hay consenso de las representaciones, Consejero Presidente.

Consulta a las y los consejeros electorales, integrantes del comité si se aprueba el informe mencionado.

Consejero electoral, Castillo.

**El Consejero Electoral, Arturo Castillo Loza:** A favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Consejero electoral, Espadas.

**El Consejero Electoral, Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Consejera electoral, Ravel.

**La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Consejera electoral, Zavala.

**La Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretario.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Consejero Presidente, Faz.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Es aprobado, Consejero Presidente, por la totalidad de los votos de las consejeras y consejeros miembros de este comité.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado con el numeral sexto.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Sí, el sexto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las pautas de reposición derivadas de la sentencia identificada en el expediente SRE-PSC-23/2023, correspondientes a omisiones en las transmisiones de *Cadena Tres S.A. de C.V.*

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Ravel, mismas que se consideran procedentes.

Si me permite, presentaré el punto.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Adelante, por favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** El 20 de enero de 2023, la Dirección Ejecutiva dio vista a la Secretaría del Consejo por el posible incumplimiento de *Cadena Tres S.A. de C.V.*, concesionaria de nueve emisoras en la transmisión de 288 promocionales del 16 al 30 de septiembre de 2022, con impacto en periodo ordinario en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa y Tabasco.

Así como por no ofrecer la reprogramación correspondiente.

En consecuencia, el 30 de marzo del 2023, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral determinó la existencia del incumplimiento a la transmisión de las pautas conforme a lo ordenado por este Instituto, atribuible a *Cadena Tres S.A. de C.V.*

Por lo que debe de reponer los promocionales omitidos.

Es importante señalar que, la sentencia no fue impugnada.

En tal virtud, la fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 9 de mayo.

Asimismo, las pautas surtirán sus efectos al partido el 19 de mayo de la presente anualidad.

Cabe precisar que en el caso de la emisora *XHCTMX-TDT* en el estado de Hidalgo, previamente se le notificó una pauta de reposición que concluirá el 12 de agosto, por lo que la nueva pauta de reposición iniciará a partir del 13 de agosto de 2023.

En este sentido, se pone a su consideración el proyecto antes señalado.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Está a su consideración este proyecto de acuerdo.

De no haber comentarios, por favor, Secretario en funciones, le solicito que, por favor, consulte a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso y también luego solicitar la votación correspondiente a las consejerías.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Sí, Consejero Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del anteproyecto de acuerdo sometido a su consideración.

Partido Acción...

**Sigue 13ª. Parte**  
**Inicia 13ª. Parte**

...Consejero Presidente, se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del anteproyecto de acuerdo sometido a su consideración.

Partido Acción Nacional.

**El Representante del Partido Acción Nacional:** En pro del consenso.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Partido Revolucionario Institucional.

**El Representante del Partido Revolucionario Institucional:** A favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Partido de la Revolución Democrática.

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** A favor del consenso.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Partido del Trabajo.

**El Representante del Partido del Trabajo:** En pro del consenso.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Partido Verde Ecologista de México.

**El Representante del Partido Verde Ecologista de México:** A favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Movimiento Ciudadano.

**El Representante de Movimiento Ciudadano:** A favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Morena.

**La Representante de Morena:** A favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Hay consenso de las representaciones, Consejero Presidente.

Consulta a las y los consejeros electorales, integrantes del comité, si se aprueba el anteproyecto de acuerdo mencionado.

Consejero electoral, Castillo.

**El Consejero Electoral, Arturo Castillo Loza:** A favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Consejero electoral, Espadas.

**El Consejero Electoral, Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor.

Consejera electoral, Ravel.

**La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Consejera electoral, Zavala.

**La Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Consejero Faz.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

Es aprobado, Consejero Presidente, por unanimidad de votos de las consejerías y consejeros miembros de este comité.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día, señalado con el numeral séptimo.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Sí, Consejero Presidente.

El séptimo asunto del orden del día se refiere al sorteo para determinar el orden de asignación en la pauta del periodo ordinario correspondiente al segundo semestre de 2023.

Con su permiso, le pediré al licenciado Miguel Berber, subdirector de Planeación y Gestión de Transmisiones, que me ayude a realizar este sorteo.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Adelante, por supuesto.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Adelante, Miguel.

**El C. Miguel Berber:** Daremos inicio al sorteo para determinar el orden de asignación de los partidos políticos nacionales en las pautas de periodo ordinario correspondientes al segundo semestre de 2023, con vigencia del 1º de julio al 31 de diciembre.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 10, numeral 4 del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral.

Antes de iniciar, es importante señalar que, este año comenzará el Proceso Electoral Federal y algunos Procesos Electorales Locales, por lo que el resultado del sorteo de hoy estará vigente hasta en tanto inicien las precampañas de estos comicios.

Como es sabido, la Dirección Ejecutiva desarrolló un sistema electrónico que permite realizar un sorteo para la distribución de los tiempos en radio y televisión; no omito mencionar que desde 2016 el sorteo para la elaboración de la pauta se realiza de forma electrónica.

A continuación, les mostraré cómo funciona el sistema que ha realizado dicho sorteo.

Primero, vamos a ingresar al sistema electrónico en la siguiente liga <https://sorteo-pautas.ine.mx>, posteriormente introducimos el usuario y contraseña institucional para poder ingresar. Si el acceso es satisfactorio se mostrará la siguiente pantalla.

Una vez dentro del sistema, se activará la modalidad “sorteo real” que se encuentra en la esquina superior derecha de la pantalla para poder proceder al sorteo.



El primer paso para obtener el resultado del sorteo consiste en mostrar el listado de partidos políticos que participarán. El listado está ordenado por año de registro, como se puede observar en la ventana emergente y en la parte inferior izquierda de la pantalla, se encuentran enlistados los siete partidos nacionales que tienen registro ante el Instituto Nacional Electoral: PAN, PRI, PRD, PT, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena.

En el paso dos, se aplicará la función de ordenamiento aleatorio a la lista de partidos nacionales que mostré con anterioridad.

El resultado de la ejecución de la función se mostrará en una ventana emergente, así como la parte inferior derecha de la pantalla principal del sistema.

Por favor.

Se realiza el sorteo, y queda de la siguiente manera:

Primero Morena, seguido de Partido Acción Nacional, después Movimiento Ciudadano, después Partido de la Revolución Democrática.

El siguiente Partido Verde Ecologista de México, el siguiente Partido Revolucionario Institucional, y finalmente cerramos con el Partido del Trabajo.

El tercer y último paso consiste en la generación y descarga de un archivo en formato *PDF*, con los resultados del sorteo que servirá para definir el orden sucesivo de asignación.

Con un clic en el botón descargar se puede obtener el archivo *PDF* que será remitido por correo electrónico a las personas integrantes del comité.

Como ustedes pueden ver en la pantalla, se puede comparar el archivo *PDF*, obtenido con el resultado del sorteo...

**Sigue 14<sup>a</sup>. Parte**

**Inicia 14<sup>a</sup>. Parte**

...se puede comparar el archivo *PDF* obtenido con el resultado del sorteo.

Vemos el *PDF* que será remitido a todos los integrantes del comité.

Vale la pena mencionar que los partidos locales con registro vigente, así como cualquier nuevo partido político, serán incluidos al final del orden sucesivo conforme a la fecha de registro.

Lo anterior conforme al artículo 10, numeral 5 del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Una vez realizado el sorteo a la vista de todos y de todas, mediante este mecanismo, queda definido el orden de asignación en la pauta del periodo ordinario correspondiente al segundo semestre del 2023.

**Representante del Partido del Trabajo:** Los últimos serán los primeros.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Bien.

Gracias.

No sé si hubiera algún otro comentario.

De no ser así, le solicito por favor Secretario Técnico en funciones, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es Asuntos Generales, para el cual estaba listado un asunto general propuesto por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto de un formato de informes estatales de monitoreo.

Pregunto, de nueva cuenta, si alguien desea incluir un asunto dentro de los Asuntos Generales, al tratarse de una sesión de carácter ordinario.

Bien, de no ser así, por favor, dé cuenta Secretario en funciones, del punto general que fue agendado precisamente por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Adelante.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Gracias, Consejero Presidente.

Durante los primeros meses de 2023, la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión llevó a cabo una revisión del contenido y formato de los informes estatales de monitoreo que se circulan quincenalmente durante el periodo ordinario, a las personas integrantes del comité.

Esta actividad tuvo como objetivo proponer una nueva versión de informes que, considera una visualización y estructura simplificada, asimismo, contempla la automatización de la generación de la información que sirve de insumo para su construcción.

Los cambios propuestos se enfocan en facilitar la lectura y comprensión de datos, eliminar duplicidades y hacer más eficiente el proceso de integración de contenidos.

En este sentido, se compartirá la nueva versión de informe propuesta con una nota explicativa, a fin de conocer y atender las observaciones que en su caso formulen las personas integrantes del comité.

Para ello, si me lo permite Consejero Presidente, podríamos establecer un plazo de 15 días para poder recibir observaciones, el nuevo formato de informe así como la nota explicativa serían remitidas al concluir esta sesión del comité.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** De acuerdo.

Está a su consideración este punto.

Si hubiera alguna observación.

Considerando este plazo que ha sido señalado por el maestro Moreno, podemos entonces darnos por enterados.

Teniendo ese plazo para poder hacer llegar las observaciones de esta propuesta para ese nuevo formato de informes estatales de monitoreo.

Si no hay más comentarios, por favor, le solicito que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día, por favor, Secretario en funciones.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Sí, Consejero Presidente.

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por el comité.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Dé cuenta de ellos, por favor.

**El Secretario Técnico, Jorge Egren Moreno Troncoso:** Los acuerdos se agruparon en cada uno de los puntos abordados con anterioridad, Consejero Presidente.

**El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora:** Bien, damos por recibido entonces este recuento de acuerdos.

Si no hay más comentarios, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18 horas con 48 minutos del 25 de abril, se levanta la sesión.

Les agradezco a todas y todos, su asistencia.

Que tengan una buena tarde, una buena noche.

Hasta la próxima.

### **Conclusión de la Sesión**